

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

810 *CÍA. DE SERVICIOS E INSTALACIONES TELECOMUNICACIONES
Y COMUNICACIONES MÓVILES, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1774/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Xavier Gascón More contra Cía. de Servicios e Instalaciones Telecomunicaciones y Comunicaciones Móviles, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 27 de diciembre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe 17.715,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona a, 27 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100094469-1